

JARDÍN INFANTIL ADVENTISTA DE CHILLÁN

Proyecto Educativo Institucional

2024



Educación Adventista



Parvulario Adventista de Chillán



***“Instruye al niño en su camino, y aun cuando fuere viejo
no se apartará de él”. (Proverbios 22:6)***

***“ Toda la Escritura es inspirada por Dios y útil para
enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en
justicia”. (2 Timoteo 3:16)***



ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| I INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| II CONTEXTO INSTITUCIONAL | 7 |
| 1. IDENTIFICACIÓN..... | 7 |
| 2. RESEÑA HISTÓRICA..... | 8 |
| 3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA | 10 |
| 4. RECURSOS HUMANOS..... | 11 |
| 5. PERFILES | 12 |
| 6. INSTALACIONES..... | 16 |
| 7. ANTECEDENTES CURRICULARES..... | 17 |
| III IDEARIO FILOSÓFICO Y VALÓRICO..... | 20 |
| 1. MISIÓN Y VISIÓN DE LA EDUCACIÓN CRISTIANA ADVENTISTA | 20 |
| 2. MODELO PEDAGÓGICO ADVENTISTA | 20 |
| 3. CONCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA..... | 21 |
| 4. OBJETIVOS DEL MODELO PEDAGÓGICO ADVENTISTA..... | 22 |
| 5. CONCEPCIÓN DEL CURRÍCULUM ADVENTISTA..... | 23 |
| 6. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULUM ADVENTISTA..... | 24 |
| IV MISIÓN, VISIÓN Y SELLOS EDUCATIVOS | 25 |
| 1. MISIÓN | 25 |
| 2. VISIÓN..... | 25 |
| 3. SELLOS EDUCATIVOS | 25 |
| V ANÁLISIS FODA | 26 |
| 1. ANÁLISIS FODA..... | 26 |
| 2. MATRICES DE RESULTADOS ANÁLISIS FODA..... | 27 |
| VI MODELO DE GESTIÓN DEL PEI..... | 32 |



| | |
|---|-----------|
| 1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS..... | 32 |
| VII MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION..... | 47 |
| VIII BIBLIOGRAFÍA..... | 50 |
| IX ANEXOS..... | 51 |
| 1. PROYECTOS EN DESARROLLO..... | 51 |
| 2. FUNCIONES DEL PERSONAL (Extracto Manual RRHH– Sistema Educativo Adventista)..... | 57 |
| 3. COORDINACIÓN, PARTICIPACIÓN, CONSULTA Y ASESORÍA..... | 60 |

I INTRODUCCIÓN

La Iglesia Adventista del 7° Día, realiza en Chile y en todo el mundo una amplia labor formadora y contribuye a la elevación social, moral y cultural de los ciudadanos que viven en los países en los que se inserta, realizando obras de asistencia social, espiritual, salud y educación.

El Jardín Adventista de Chillán, comparte la labor educacional de la Iglesia; respecto de la finalidad ontológica y antropológica de la educación y de los fines educativos específicos de la misma, y en este contexto nos hemos propuesto dar respuesta a las necesidades y requerimientos de nuestros estudiantes, de su familia y de la comunidad, a través del Proyecto Educativo Institucional 2019-2023.

Más allá de las exigencias legales, tenemos la convicción de que este proyecto es conveniente y necesario porque se constituye en una guía, la que nos permitirá realizar con claridad nuestra importante tarea educativa. El Proyecto Educativo Institucional será nuestra carta de navegación para los siguientes cinco años y por su importancia hemos comprometido en su diseño a toda la comunidad a través de representantes de todos los estamentos, quienes han participado colaborativamente en el diagnóstico y propuestas de mejoramiento.

Podemos decir entonces que nuestro interés por contar con un Proyecto Educativo obedece a:

- La normativa vigente que nos otorga este derecho.
- Que un Proyecto Educativo representa la operacionalización de los supuestos teóricos que sirven de sustrato al proceso formador.
- Que nuestros estudiantes, junto a sus padres y apoderados y la comunidad toda, merecen un instrumento que guíe nuestro quehacer educativo.
- Que cada componente de los diversos estamentos necesita sentirse parte integrante del Proceso Educativo.



- Que la comunidad local, regional y nacional, necesita conocer la concepción educacional y filosófica que identifica a esta comunidad educativa.
- Que cada miembro del personal tiene que saber qué se espera de él o de ella, como profesional de la educación.
- Que es necesario optimizar el proceso educativo, a través de una planificación estratégica y sistemática que orientará nuestro quehacer educativo por cinco años.

Como establecimiento perteneciente al Sistema Educacional Adventista, adherimos a los fundamentos de La Educación Adventista a nivel mundial y en este sentido y como institución confesional buscamos impartir mucho más que un conocimiento académico, además buscamos promover el desarrollo equilibrado de todo el ser espiritual, intelectual, físico y social y procurar la formación de un carácter semejante al del Creador; estimular el desarrollo de pensadores independientes en vez de meros reflectores del pensamiento de los demás; promover una actitud de servicio al prójimo motivado por el amor, en lugar de la ambición egoísta; fomentar el desarrollo máximo del potencial de cada individuo; e inspirar en nuestros estudiantes el valor por todo lo verdadero, bueno y bello”.



II CONTEXTO INSTITUCIONAL

1. IDENTIFICACIÓN

| ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO | |
|---|--|
| Nombre | Jardín Infantil Adventista de Chillán (Parvulario Adventista de Chillán) |
| Directora | Ruth Elena Caro Isla |
| R.B.D | 17863 - 2 |
| Resolución como cooperador de la Función Educativa del Estado | 679 |
| Dirección | Rosas 575 Chillán |
| Provincia | Diguillín |
| Región | Ñuble |
| Comuna | Chillán |
| Teléfono | 422325745 |
| E-Mail | pach@educacionadventista.cl |
| Fecha de Fundación | 22 Abril 2003 |
| Dependencia Administrativa | Colegio Particular Subvencionado |
| Sostenedor | Fundación Educacional Mario Veloso Osés |
| Matrícula (2019) | 144 Alumnos |
| Niveles que imparte | Primer y Segundo Nivel de Transición |
| Régimen | Semestral |
| Jornada | Mañana: 08:30 - 12:55 Horas Tarde: 13:35 - 18:15 Horas |
| Horario de Funcionamiento | 8:00 – 19:00 Horas |
| Establecimiento con Convenio de Subvención Escolar Preferencial | 2016 -- 2019 |
| Establecimiento con Proyecto de Integración Escolar | SI |



2. RESEÑA HISTÓRICA

En el año 1980 el Jardín Infantil inicia sus funciones en las dependencias de la Escuela Particular N° 7 Adventista, ubicada en la calle Bulnes N° 567 en la ciudad de Chillán. La dirección del establecimiento estaba a cargo del profesor Juan Rojas y el kínder dirigido por la educadora Rhoda Cameron Rikemberg y a partir de 1981 se cuenta con el apoyo de la asistente Claudia Cabrera.

En el año 1984 se reconoce el Primer Nivel de Transición (Pre-Kínder) mediante resolución exenta N° 002115.

En el año 2000 bajo la dirección de Don Herold B. Triantáfilo se adquiere un nuevo terreno en calle Rosas N° 575 con una superficie de 381 mts² para iniciar la construcción del Jardín Infantil, comenzando este nuevo desafío en marzo de 2002.

En abril del año 2003 se reconoce oficialmente al Jardín Infantil Adventista de Chillán, como cooperador de la función Educacional del Estado en la modalidad de establecimiento Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido mediante Resolución Exenta N° 000679, Rol Base de Datos N° 17863-2.

En el año 2003 bajo la dirección de don Jorge Suárez Barboza se traslada el Jardín a este nuevo edificio que cuenta con 2 salas con sus servicios higiénicos, 1 salón multiuso, 1 cocina, 1 oficina, 1 amplio Hall atendiendo los niveles de un Pre-Kínder y dos Kínder con un total de 108 alumnos los que son atendidos por tres educadoras de párvulos: Bernarda Rojas, Yazmín Chávez y Ruth Caro y tres asistentes de párvulos: Alejandra Sotomayor, Lorena Contreras y Mariela Acuña, una secretaria: Selva Romero y un Auxiliar de servicio: Hilda Montanares.

En el año 2004, se crea un nuevo curso (pre-kínder) atendido por la educadora Claudia Cabrera aumentando la matrícula llegando a su máximo de 144 alumnos.



En el año 2009 el Jardín firma convenio con Subvención Especial Preferencial (SEP), incorporando la contratación de nuevos profesionales como asistente social, psicóloga, coordinador SEP y encargados de talleres.

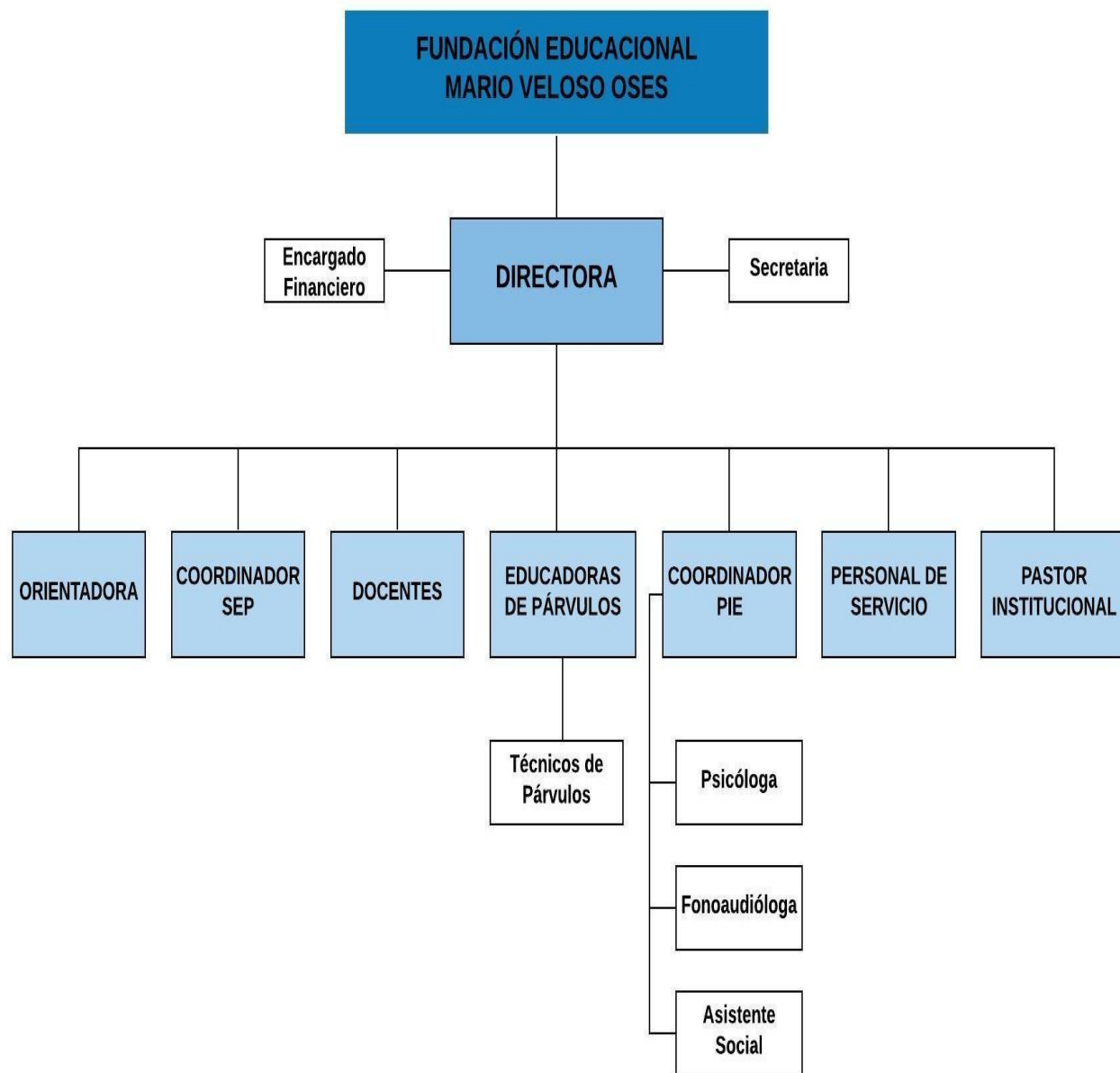
En el año 2011 se empieza a trabajar con el Proyecto de Integración Escolar. Siendo la educadora diferencial Verónica Segura, la encargada de atender a los alumnos pertenecientes a este proyecto. En el año 2012 la educadora diferencial Claudia Godoy es nombrada coordinadora del Programa de Integración “Educando con Devoción”, atendiendo a todos los niños del Jardín junto a la fonoaudióloga Nicole Pradel.

Desde su creación el Jardín dependió de la dirección de la Escuela Particular N° 7 Adventista con sus diferentes directores: Jorge Suarez, Ángel Aravena, Ana María Acuña, Heber Fonseca, Cesar Beroiza, Marcelo Funes, siendo la encargada del Jardín como Inspectora la Educadora Bernarda Rojas.

En el año 2014 el Jardín obtiene la autonomía de la Escuela siendo nombrada la educadora Ruth Caro como directora, dependiendo directamente de la Corporación de la Iglesia Adventista y que en la actualidad por las nuevas políticas de educación chilena pertenece a la Fundación Educacional Mario Veloso Oses domiciliada en la ciudad de Concepción.



3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA



4. RECURSOS HUMANOS

Equipo de Gestión

| DIRECTIVOS | NOMBRE |
|--------------------------------|----------------|
| Directora | Ruth Caro Isla |
| Jefe Unidad Técnico Pedagógica | Ruth Caro Isla |
| Pastor Institucional | Wilson Barriga |

Equipo de Docentes

| NÚMERO DOCENTES | | | | |
|-----------------------|-------------------|-------------------------|------------------------------------|-----------------------|
| Educadora de Párvulos | Docente de Inglés | Docente Psicomotricidad | Docente Talleres Extracurriculares | Educadora Diferencial |
| 4 | 1 | 1 | 1 | 2 |

Equipo Multidisciplinario

| NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN | | | | |
|---|-------------|-----------|------------------|---------------|
| Psicopedagoga | Kinesiólogo | Psicólogo | Asistente Social | Fonoaudiólogo |
| - | - | 1 | 1 | 1 |

Equipo de Asistentes de la Educación

| NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN | | | |
|--------------------------------------|------------|--------------------------|----------------------|
| Técnicos de Párvulos | Secretaria | Encargado de Computación | Personal de Servicio |
| 4 | 1 | 1 | 2 |



5. PERFILES

5.1 PERFIL TRANSVERSAL A LA LABOR PROFESIONAL

- Personal que aprecie y adhiera efectivamente a los valores y principios cristiano-bíblicos que sostiene la Educación Adventista; que evidencie un estilo de vida saludable y de relacionamiento empático, positivo y favorable al modelamiento de un carácter cristiano en los alumnos.

5.2 PERFIL DIRECTIVOS

- Directivos que lideren la gestión administrativa y técnico pedagógica, teniendo como referente la misión y visión del establecimiento y el contexto de políticas y normativas educacionales del Estado.
- Directivos que promuevan acciones pedagógicas para favorecer y potenciar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, a través de competencias que permitan el desarrollo integral de su proyecto de vida.
- Directivos que evalúen y sistematicen procedimientos de evaluación que aseguren el cumplimiento de las metas institucionales y que identifiquen oportunamente las necesidades que puedan surgir en el transcurso del año escolar, para realizar intervenciones o adecuaciones pertinentes a las nuevas necesidades educativas.
- Directivos que promuevan los valores institucionales en un clima de confianza, colaboración y tolerancia.
- Directivos capaces de gestionar el cambio e innovación en la búsqueda permanente de la excelencia y calidad educativa.

5.3 PERFIL DOCENTES

- Docentes que amen su labor, entusiastas, comprometidos e identificados con el Proyecto Educativo del establecimiento.
- Docentes que velen por el desarrollo integral de sus estudiantes, facilitadores de aprendizajes significativos, formadores de valores y buenos evaluadores del proceso educativo.
- Docentes que cuiden de su cuerpo a través de hábitos saludables y el desarrollo de un espíritu reflexivo, crítico y creativo, apreciando todo lo que es bello, noble y justo.
- Docentes que se esfuercen por investigar, perfeccionarse y capacitarse en todo lo que requieren las necesidades e intereses de la unidad educativa.



- Docentes que participen activamente de las actividades educativas que favorecen la interrelación de la escuela con la comunidad.
- Docentes que acojan a todos sus estudiantes en igualdad de condiciones sin hacer diferencias.
- Docentes capaces de trabajar en equipo y poseer buenas relaciones con sus colegas, alumnos y alumnas, padres y apoderados.
- Docentes que dominen los aspectos técnicos de la enseñanza tanto como los contenidos de las disciplinas que enseñan.
- Docentes que medien en los aprendizajes de sus alumnos y asuman un rol más.

5.4 PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: PARADOCENTES Y SERVICIOS AUXILIARES

- Asistentes de la Educación que apoyen y colaboren con el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos de los establecimientos de acuerdo a instrucciones entregadas por el jefe directo.
- Asistentes de la Educación que participen activamente en la formación de hábitos.
- Asistentes de la Educación capaces de establecer y mantener una relación comunicacional buena con toda la comunidad educativa.

5.5 PERFIL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: PROFESIONALES

- Profesionales que sean un aporte a la institución a través de la entrega de sugerencias específicas al establecimiento, docentes y familias y que realicen intervenciones oportunas de acuerdo a las necesidades detectadas y normativa vigente.
- Profesionales que planifiquen el trabajo a realizar y coordinen la organización de un trabajo colaborativo con docentes, técnicos y administrativos del establecimiento.
- Profesionales que realicen tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individual y grupal para favorecer la integración de los estudiantes.
- Profesionales que integren y comprometan a las familias en el trabajo educativo, asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a los estudiantes.
- Profesionales comprometidos e identificados con el Proyecto Educativo del establecimiento.

5.6 PERFIL DEL ESTUDIANTE

En relación a sí mismo

- Integra y valora la fe como una manifestación de la trascendencia del ser humano y la santidad como un camino hacia Dios.
- Valora y preserva los valores de la cultura cristiana tales como la obediencia, respeto, reverencia y dominio propio.
- Participa activamente en las distintas actividades de carácter académico, social y religioso que planifica la institución.
- Valora y cuida su cuerpo adquiriendo hábitos saludables.
- Aprecia todo lo que es bello, noble y justo.

En relación a sus iguales

- Valorar a sus pares como Cristo nos valoró y sentir que él es nuestro modelo a seguir.
- Respeta las ideas y opiniones de sus compañeros.
- Tiene una actitud solidaria frente a las necesidades y problemas de los demás, desarrollando un abnegado espíritu de servicio.
- Establece una convivencia regida por la verdad, la justicia y la paz fundamentada en principios éticos – cristianos.
- Reconoce la importancia del diálogo como solución de problemas y como fuente permanente de comunicación, utilizando un lenguaje apropiado para superar diferencias y de aproximación a intereses y necesidades propias de su edad.

En relación con la comunidad

- Emplear eficientemente sus diversas facultades intelectuales, emocionales y espirituales para conocer, comprender y valorar la comunidad que le rodea.
- Manifiesta respeto por las autoridades, su entorno, valores y símbolos patrios.
- Muestra interés por el desarrollo cultural y económico de la comunidad local y el país.
- Se interesa por las actividades educativas que favorecen la interrelación de la escuela con la comunidad.
- Actúa responsablemente en actividades de la comunidad de tal forma que sea un elemento positivo para la sociedad, tomando decisiones sabias sobre la base de principios bíblicos.



- Posee y crea una conciencia ecológica, valorando, respetando y preservando el entorno natural.

En relación al aprendizaje

- Desarrolla un espíritu inquisitivo, reflexivo crítico y creativo.
- Manifiesta interés y perseverancia en el proceso de adquisición de saberes.
- Manifiesta responsabilidad y rigor en el cumplimiento de las tareas de aprendizaje.

5.7 PERFIL DEL APODERADO

- Padres y apoderados que conozcan y asuman corresponsablemente el Proyecto Educativo del establecimiento.
- Padres y apoderados que conozcan, respeten y practiquen los valores y principios cristianos que imparte la institución.
- Padres y apoderados que colaboren con los profesores para inculcar en sus hijos el sentido de responsabilidad frente al trabajo escolar y el cumplimiento del Reglamento Interno de Establecimiento.
- Padres y apoderados comprometidos en la educación de sus hijos a través de una participación activa en las diversas actividades de formación, participación e integración que el establecimiento organice.
- Padres y apoderados que se preocupen de mantener una actitud de respeto hacia todo el personal del establecimiento y que reconozcan la importancia del diálogo como solución de problemas y como fuente permanente de comunicación, utilizando un lenguaje apropiado para superar diferencias entre los que les rodean.

6. INSTALACIONES

| INSTALACIONES | MTS2 |
|-----------------------------------|--|
| Superficie del Terreno | 430.00 mt2 |
| Superficie Construida | 381.58 mt2 |
| Tipo de construcción | Material sólido (hormigón) |
| N° de pisos | 2 |
| Oficinas Administrativas | 2 |
| Salas de Clases | 2 |
| Sala Multiuso | 1 |
| Laboratorio de Computación | 1 |
| Sala de Profesores | 1 |
| Enfermería | 1 |
| Bodegas | 2 |
| Servicios higiénicos H y M | 2 |
| Patios | 1 |
| Otras Dependencias | 3 Salas equipo multidisciplinario |

7. ANTECEDENTES CURRICULARES

7.1 MODALIDAD DE ENSEÑANZA

| EDUCACIÓN PARVULARIA | EDUCACIÓN BÁSICA | ENSEÑANZA MEDIA |
|----------------------|------------------|-----------------|
| X | - | - |

7.2 NÚMEROS DE CURSOS Y MATRÍCULA

| NIVELES | N° CURSOS | MATRÍCULA 2019 |
|---------|-----------|----------------|
| NT1 | 2 | 70 |
| NT2 | 2 | 74 |
| TOTAL | 4 | 144 |

7.3 DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR NIVEL

| NIVEL DE ENSEÑANZA | | HORAS SEMANALES | NÚMERO DE SEMANAS ANUALES | NÚMERO HORAS ANUALES |
|----------------------|------------|-----------------|---------------------------|----------------------|
| Educación Parvularia | Pre-Kínder | 22 | 40 | 880 |
| | Kínder | 22 | 40 | 880 |



7.4 DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO E ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA

Resultados de Aprendizaje Educación Parvularia 2018

| Ámbitos de experiencias para el aprendizaje | Núcleos de aprendizaje | Ejes de aprendizajes | Nivel educativo | EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA | | |
|---|------------------------|--|-----------------|--|-----|-----|
| | | | | Cantidad de niños y niñas por nivel de aprendizaje | | |
| | | | | -NT1 | NT1 | NT2 |
| Formación personal y social | Autonomía | Motricidad | NT1 | 9 | 16 | 45 |
| | | | NT2 | 0 | 6 | 68 |
| | | Cuidado de sí mismo | NT1 | 5 | 10 | 55 |
| | | | NT2 | 0 | 6 | 68 |
| | | Independencia | NT1 | 1 | 5 | 64 |
| | | | NT2 | 0 | 6 | 68 |
| | Identidad | Reconocimiento y aprecio de sí mismo | NT1 | 6 | 17 | 57 |
| | | | NT2 | 0 | 2 | 72 |
| | | Reconocimiento y expresión de sentimientos | NT1 | 5 | 10 | 55 |
| | | | NT2 | 0 | 2 | 72 |
| | Convivencia | Interacción social | NT1 | 6 | 24 | 46 |
| | | | NT2 | 0 | 6 | 68 |
| Formación valórica | | NT1 | 0 | 0 | 70 | |
| | | NT2 | 0 | 0 | 72 | |

| Ámbitos de experiencias para el aprendizaje | Núcleos de aprendizaje | Ejes de aprendizajes | Nivel educativo | EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA | | |
|---|------------------------|---------------------------|-----------------|--|-----|-----|
| | | | | Número de estudiantes que alcanzan el nivel de logro | | |
| | | | | -NT1 | NT1 | NT2 |
| Comunicación | Lenguaje verbal | Comunicación oral | NT1 | 8 | 20 | 42 |
| | | | NT2 | 3 | 14 | 58 |
| | | Iniciación a la lectura | NT1 | 28 | 40 | 2 |
| | | | NT2 | 6 | 31 | 25 |
| | | Iniciación a la escritura | NT1 | 28 | 40 | 2 |
| | | | NT2 | 6 | 1 | 66 |
| | Lenguaje artísticos | Expresión creativa | NT1 | 3 | 17 | 50 |
| | | | NT2 | 0 | 13 | 61 |
| | | Apreciación estética | NT1 | 0 | 2 | 68 |
| | | | NT2 | 0 | 1 | 74 |



| Ámbitos de experiencias para el aprendizaje | Núcleos de aprendizaje | Ejes de aprendizajes | Nivel educativo | EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA | | |
|---|---|----------------------------------|-----------------|--|-----|-----|
| | | | | Número de estudiantes que alcanzan el nivel de logro | | |
| | | | | -NT1 | NT1 | NT2 |
| Relación con el medio natural y cultural | Seres vivos y su entorno | Descubrimiento del mundo natural | NT1 | 6 | 18 | 46 |
| | | | Nt2 | 1 | 19 | 64 |
| | Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes | Conocimiento del entorno social | NT1 | 6 | 18 | 46 |
| | | | Nt2 | 0 | 5 | 69 |
| | Relaciones lógico-matemáticas y cuantificación | Razonamiento lógico matemático | NT1 | 7 | 16 | 47 |
| | | | Nt2 | 1 | 9 | 64 |
| | | Cuantificación | NT1 | 7 | 16 | 47 |
| | | | Nt2 | 1 | 9 | 64 |

7.5 Índices de Eficiencia Interna

| Nivel de Educación Media | Matrícula Inicial | Retiros | Matrícula Final | Promovidos | Reprobados |
|--------------------------|-------------------|---------|-----------------|------------|------------|
| NT1 | 70 | | 70 | 70 | 0 |
| NT2 | 74 | 1 | 73 | 73 | 1 |

7.6 Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

| ESTUDIANTES CON N.E.E. 2018 | |
|-----------------------------|-----------|
| Niños con NEE Transitorias | 20 |
| Niños con NEE Permanentes | 2 |
| TOTAL | 22 |



III IDEARIO FILOSÓFICO Y VALÓRICO

1. MISIÓN Y VISIÓN DE LA EDUCACIÓN CRISTIANA ADVENTISTA

MISIÓN

El Sistema educativo de la IASD imparte una educación evangelizadora y de excelencia que desarrolla de manera armoniosa las facultades mentales, físicas, espirituales y sociales, para formar personas que estén al servicio de Dios y la sociedad, a través de un currículo impregnado por principios, creencias y valores emanados de las Sagradas Escrituras.

VISIÓN

Ser reconocido como un sistema educativo de excelencia por nuestro compromiso en la formación integral de todos los estudiantes, cimentado en las enseñanzas de Jesús expresadas en la filosofía educativa de la IASD.

2. MODELO PEDAGÓGICO ADVENTISTA

El Modelo Pedagógico Adventista se fundamenta en Las Sagradas Escrituras y es el gran marco orientador para la conceptualización y comprensión de los aspectos educacionales de los colegios de nuestra confesión religiosa. Así los aspectos curriculares, pedagógicos y espirituales vinculados a la formación de los estudiantes, deben estar en consonancia con la Visión, Misión, conceptos, principios, criterios y valores adventistas.

El Modelo Pedagógico Adventista (MPA), es el marco referencial (situacional, teórico, curricular y operatorio) que regula los diseños curriculares de cada uno de los centros educativos adventistas, los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Diseños Curriculares de Aula.

En este marco, se plantea una estructura curricular básica que cumple dos funciones:

- Asegurar la unidad del subsistema educativo adventista en sus propósitos y fines.
- Se integre plenamente a los requerimientos de la sociedad actual y las innovaciones de la educación chilena.



3. CONCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN ADVENTISTA

Entendemos la educación como un proceso sociocultural permanente, orientado con un doble propósito:

- Contribuir a la formación para la vida temporal, socializando a las nuevas generaciones, para transformar y crear cultura, y asumir roles y responsabilidades como ciudadanos.
- Contribuir a la formación de la vida cristiana trascendente, cumpliendo una misión formativa, redentora y convocante que incita a la conversión, la misión y al desarrollo valórico-espiritual de los educandos. Su meta última es el servicio a Dios y al prójimo, haciendo que el concepto de Educación y de Redención se confunda en su fin teleológico.

En coherencia con lo anterior, el Modelo Pedagógico de la Educación Adventista se sustenta en los siguientes principios educativos:

- **Principio del Amor en su pedagogía y en el concepto de educación:** Tiene el propósito de ser un medio para restaurar la relación entre el ser humano y Dios; y debe permear las relaciones entre los diferentes actores de la comunidad educativa.
- **Principio de la Centralidad de las Sagradas Escrituras:** Se considera Las Sagradas Escrituras como palabra de Dios revelada a la humanidad, por lo tanto, el eje estructurante y hegemónico de su currículum.
- **Principio de la semejanza a Cristo:** El modelo de Cristo, Hijo de Dios, es fundamental para el desarrollo del carácter; el que es estimulado por la acción modeladora de los profesores.
- **Principio del Desarrollo Armonioso:** Se propicia el desarrollo de programas transversales que son parte también del currículum y ayudan al desarrollo armónico de las áreas físicas, espirituales junto a las facultades mentales de los educandos.
- **Principio de la Racionalidad:** Se estimula el desarrollo en los alumnos de todas las facultades de la mente. Propiciando la capacidad de pensar, razonar, reflexionar, con un pensamiento crítico; todo circunscrito al marco de la cosmovisión antropológico-bíblica.



- **Principio de la Individualidad:** Desarrollar la capacidad de hacer uso responsable del libre albedrío, con el que cada individuo es dotado de parte de Dios.
- **Principio de la Salud:** Incentivar la adquisición de un estilo de vida saludable y temperante, en el contexto que nuestro cuerpo tiene un especial significado para Dios.
- **Principio del Servicio:** El amor a Dios y al prójimo son la esencia de la ley de Dios, por lo tanto, el servicio a los demás es parte fundamental de la convivencia humana como hijos de Dios.
- **Principio de la Cooperación:** Se incentiva la cooperación como la forma de lograr propósitos en coordinación y apoyo con otras personas; evitando así el desarrollo de la competitividad como forma de alcanzar metas.
- **Principio de la Continuidad:** Se propicia la idea de que la educación es un proceso que abarca toda la vida y es permanente.

4. OBJETIVOS DEL MODELO PEDAGÓGICO ADVENTISTA.

a) Objetivos generales.

- Promover el desarrollo de la identidad personal y cultural, como miembros de una sociedad impregnada de valores cristianos, formadora de actitudes y comportamientos positivos en relación con el medio natural en que vive y en su relación con Dios.
- Promover la práctica y vivencias de valores cristianos.
- Favorecer el desarrollo de su pensamiento y de sus competencias para la comunicación, la vida laboral y espiritual.

b) Objetivos Específicos.

- Desarrollar los cuatro pilares de la educación (Informe Delors, 1996, de la UNESCO – OREALC): Aprender a ser, Aprender a conocer (aprender a aprender), Aprender a hacer, Aprender a vivir con los demás.
- Desarrollar capacidades, destrezas, valores y actitudes desde la gestión de aula.



- Desarrollar el pensamiento científico, el pensamiento heurístico, la resolución de problemas a través de la cognición y la meta cognición.
- Desarrollar la moralidad cristiana, basada en las Sagradas Escrituras, los OFT y la integración fe enseñanza (IFE) a través del uso de destrezas cognitivas, la resiliencia de la fe, la toma de decisiones correctas ante dilemas morales, etc.

5. CONCEPCIÓN DEL CURRÍCULUM ADVENTISTA:

El currículum se define en su paradigma cristocéntrico antropológico - bíblico a través de una didáctica holocéntrica (integral e integrada) que enfatiza el desarrollo armónico de las dimensiones intelectual, social, físico y espiritual del educando, apoyados por la omnipresencia del Espíritu Santo, el estudio de las Sagradas Escrituras, y la interrelación del ser humano con sí mismo, con los demás y con el medio que los rodea.

A través de esta opción valórica y conceptual, desarrollamos la organización del currículum, relacionando:

- Sus propósitos educativos.
- El perfil educativo en sus diferentes niveles de enseñanza.
- Los contenidos conceptuales, procedimentales y valórico - actitudinales.
- El método y estrategias educativas.
- La evaluación de proceso y de producto. A través de la construcción de este Modelo Curricular se estructurará la Programación de cada centro educativo y la llamada Programación de aula.

De acuerdo con esta perspectiva, establecemos los siguientes componentes operativos del currículum adventista:

- Los Sujetos del currículum: educandos como usuarios del mismo, el educador (a), la Iglesia Adventista y la comunidad como contexto de aprendizaje.
- Los propósitos curriculares, que son los fines (competencias, intencionalidad valórica) y la visión teleológica que busca la relación inmanente y trascendente del hombre (educar para dos mundos).
- Los contenidos, que son los mensajes, la información de conocimientos y los temas seleccionados en función de los cuales se plasman los propósitos adventistas de la educación.



- El perfil, que lo conforman los rasgos o características (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) que se desea lograr en los educandos.
- El método, conformado por el conjunto de procedimiento, estrategias y técnicas, para lograr un fin cognitivo, social y espiritual del estudiante.
- Los medios o recursos didácticos, que son aquellos medios concretos que permiten facilitar y afirmar el proceso de aprendizaje. En esto, privilegiamos las Sagradas Escrituras y la naturaleza creada por Dios, como “magna didacta”. Como recurso total, la mediación del Espíritu Santo.
- La Evaluación, entendida como una apreciación pedagógica del estado de desarrollo de determinadas saberes y competencias, usando como referentes específicos los niveles de logro y los mapas de progreso por asignaturas.
- El tiempo: está constituido por la especificación del tiempo (cronogramación) para el logro de objetivos, contenidos y competencias.

6. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULUM ADVENTISTA

- Es cristocéntrico, holocéntrico y valorativo, en la medida que favorece la práctica y vivencia de valores cristianos, para ayudar a la construcción de hombres y mujeres integrales e integradas a la diversidad social y cultural.
- Es abierta y conceptualista, porque está sujeto a un proceso continuo de reelaboración, atento a la diversidad y la preparación integral para la Segunda Venida de Cristo.
- Es flexible y diversificable, atento a las modificaciones curriculares del Ministerio de Educación (MINEDUC), a las necesidades educativas adventistas, a las características del aprendizaje y a la situación socio-económicas, geográficas y culturales de las escuelas.
- Es interdisciplinario, orientado a promover el desarrollo integral de los estudiantes, buscando una visión inmanente y trascendente de la realidad humana y la esfera divina.



IV MISIÓN, VISIÓN Y SELLOS EDUCATIVOS

1. MISIÓN

Somos un Jardín perteneciente a la Iglesia Adventista del Séptimo Día con principios ético-morales y religiosos basados en las Sagradas Escrituras. Entregamos una educación de calidad fortaleciendo competencias y habilidades, para lograr aprendizajes significativos en el desarrollo integral de niños y niñas, a través de un equipo profesional idóneo, con la colaboración de los padres, apoderados y la comunidad.

2. VISIÓN

Llegar a ser una institución reconocida por sus valores cristianos y la labor pedagógica de excelencia en la formación de los niños y niñas, que promueve la participación de la comunidad educativa, la incorporación de prácticas innovadoras y el apoyo permanente de padres y apoderados.

3. SELLOS EDUCATIVOS

- SELLO 1 Principios y Valores Cristianos:*** Basados en las sagradas escrituras y en los fundamentos de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.
- SELLO 2 Atención Personalizada:*** Relación cercana y afectiva entre los diversos actores de la comunidad educativa.
- SELLO 3 Hábitos Saludables*** Desarrollar un cuerpo sano por medio de la actividad física, la alimentación temperante, el trabajo y el descanso.
- SELLO 4 Estrategias Metodológicas Significativas:*** Experiencias de aprendizaje que faciliten el desarrollo de competencias y habilidades; expresiones académicas, artísticas, culturales y deportivas.



V ANÁLISIS FODA

1. ANÁLISIS FODA

El Diagnóstico Institucional tiene por finalidad recoger y sistematizar información relevante sobre el establecimiento, la que posteriormente le ayudará a tomar decisiones para su mejoramiento.

Para observar el nivel de gestión de la Institución, se realizó un proceso de levantamiento de información a través de la aplicación de instrumentos de diagnóstico a los diferentes actores que conforman la comunidad educativa. Los datos obtenidos dan cuenta del quehacer institucional y muestran de manera resumida la opinión de alumnos, apoderados, asistentes de la educación, docentes y directivos, sobre las principales fortalezas o atributos internos que contribuyen al logro de los objetivos institucionales y las debilidades que deben ser superados para mejorar la gestión.

El análisis FODA, consideró las 4 áreas del modelo de Gestión de Calidad impulsado por el MINEDUC, más un área propia al Modelo Educativo de la Educación Adventista, las áreas consideradas fueron:

- ✓ Área Liderazgo
- ✓ Área Gestión Pedagógica
- ✓ Área Convivencia Escolar
- ✓ Área Gestión de Recursos
- ✓ Área Espiritual

2. MATRICES DE RESULTADOS ANÁLISIS FODA

2.1 ÁREA LIDERAZGO

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">✓ Valores que se enseñan en el establecimiento.✓ Equipo profesional competente.✓ Buenas relaciones al momento de buscar acuerdos.✓ Fácil acceso al equipo directivo.✓ Buena disposición para dar soluciones a problemas.✓ Satisfacción de la comunidad a las propuestas educativas del jardín. | <ul style="list-style-type: none">✓ Falta de un sistema de evaluación por competencias.✓ Mejorar los canales de comunicación.✓ Falta sistematizar un sistema para conocer el nivel de satisfacción de la comunidad. |
| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none">✓ Presencia del DAEM y colegio de profesores.✓ Presencia de diversas instituciones a la que se puede asistir con los cursos.✓ Tener convenios a beneficios del jardín con empresas externas que nos facilitan un buen servicio.✓ Pertenecer a los colegios del SEA para continuidad de estudio. | <ul style="list-style-type: none">✓ Normativa vigente.✓ Ley de identidad de género.✓ Sistema de postulación en línea dificulta la continuidad de estudio en establecimientos del SEA. |

2.2. ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">✓ Equipo multidisciplinario que atiende las necesidades de la comunidad educativa.✓ Programa de integración.✓ Profesionales idóneos y competentes.✓ Educadoras comprometidas con el aprendizaje de todos los estudiantes.✓ Talleres y actividades que refuerzan a la familia y las habilidades de los niños.✓ Método integral de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. | <ul style="list-style-type: none">✓ Falta la figura de un jefe técnico para asistencia curricular.✓ Falta de evaluación estandarizada propia del jardín. |
| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none">✓ Participación en comité de educadoras.✓ Participación del programa vida sana del ministerio de salud.✓ Alumnos en práctica de diferentes instituciones de educación superior.✓ Servicios públicos cerca: hospital, museo, bomberos, parque entre otros. | <ul style="list-style-type: none">✓ Nuevo proceso de admisión. |

2.3. ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">✓ Ambiente seguro.✓ Buen clima escolar.✓ Existen espacios de participación para la comunidad.✓ Unión, cooperación y solidaridad.✓ Realización de actividades sobre temáticas de sexualidad y afectividad en los alumnos.✓ Charlas para padres y apoderados sobre valores y temáticas pertinentes.✓ Entrega de reconocimientos a alumnos y apoderados destacados. | <ul style="list-style-type: none">✓ Bajo nivel de cumplimiento del reglamento de alumnos y apoderados.✓ Falta la figura de Inspector General. |
| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none">✓ Red con profesionales para mejorar la motivación y compromiso personal. | |

2.4. ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Matrícula completa. ✓ Material didáctico variado. ✓ Recursos SEP. ✓ Recursos tecnológicos. ✓ Equipo multiprofesional: psicólogo, fonoaudiólogo, educadora diferencial, asistente social, etc. ✓ Buen equipamiento de salas de clases. ✓ Entrega de materiales. ✓ Entrega de textos institucionales para todas las áreas. ✓ Entrega de agenda institucional ✓ Infraestructura segura. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de implementación de biblioteca CRA. ✓ Zona de juego reducida. |
| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ubicación geográfica del PACH. ✓ Apoderados que apoyan con sus propios trabajos (carabineros, bomberos). ✓ Actividad física con profesores enviados por programa gubernamental. ✓ Espacios públicos y municipales para actividades pedagógicas en beneficios de nuestros niños. ✓ Ley Sep. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Poca seguridad por iglesia ubicada frente a jardín (infraestructura dañada en 27/F). ✓ Término programa SEP. ✓ Falta de estacionamiento para apoderados. ✓ Ubicación de imprenta al lado del jardín, cuyos materiales son altamente inflamable. ✓ Falta de señalética de seguridad en la calle. |

2.5. ÁREA ESPIRITUAL

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|-------------|
| <ul style="list-style-type: none">✓ Actividades espirituales para todas las instancias y estamentos.✓ Material pertinente con los principios y valores denominacionales.✓ Culto personal matutino.✓ Semana de oración.✓ Retiro espiritual. | --- |
| OPORTUNIDADES | AMENAZAS |
| <ul style="list-style-type: none">✓ Profesional externo para apoyo espiritual. | --- |

VI MODELO DE GESTIÓN DEL PEI

1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos estratégicos se construyen sobre la base de las necesidades, problemáticas y desafíos identificados en la etapa diagnóstica para la mejora de los procesos institucionales y pedagógicos del establecimiento.

Los siguientes objetivos expresan las aspiraciones de la comunidad educativa, a cinco años y se elaboran para las dimensiones del modelo de mejoramiento de la calidad de la gestión escolar propuesto por el MINEDUC, más un área propia al Modelo Educativo de la Educación Adventista.

Los Objetivos Estratégicos están organizados en las siguientes áreas:

| Áreas de Gestión | Nombre y Características del Plan |
|---------------------|--|
| Liderazgo | Liderazgo y Gestión Institucional eficaz: En esta área buscamos consolidar prácticas, que permitan orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales. |
| Gestión Pedagógica | Resultados Académicos de Excelencia. Nos hemos propuesto iniciar un proceso de sistematización de la Práctica Pedagógica y monitoreo de los aprendizajes, que asegure la implementación curricular eficaz en el aula a través del proceso enseñanza – aprendizaje. |
| Convivencia Escolar | El mejor lugar para aprender y trabajar. En este sentido nos proponemos instalar prácticas que aseguran una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa y que contribuyan al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes. |
| Gestión de Recursos | Disponibilidad y gestión de recursos financieros y humanos. Buscamos eficiencia en la gestión de los recursos disponibles, financieros, materiales, tecnológicos, equipamiento e infraestructura a fin de implementar el PEI. |
| Espiritual | Servicio a Dios y al Prójimo: Orientamos todo nuestro quehacer en la formación integral de todos los estudiantes a través de principios, creencias y valores emanados de las Sagradas Escritura y la filosofía educativa de la IASD. |

ÁREA LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Fortalecer los mecanismos y canales de información, para afianzar nuestra identidad educativa a través de una actualización y sistematización de las diferentes herramientas comunicativas utilizada por la institución.

I

M

C

A

METAS:

1. Actualizar el 100% los medios de comunicación del jardín.
2. Socializar con a lo menos al 90% de la comunidad educativa la información entregada a través de los canales de información.

INDICADORES:

- % de medios actualizados.
- % de la comunidad socializada.

| ACCIONES | EVIDENCIAS | FECHAS | RESPONSABLES |
|--|--|----------|---|
| 1. Difundir los medios de comunicación existentes en el jardín. | <ul style="list-style-type: none"> - Respaldo de las comunicaciones enviadas. - Informativos entregados en formato papel y digital. - Reporte página web institucional. - Firma de apoderados. | - Anual. | <ul style="list-style-type: none"> - Directora. - Encargado de Computación. |
| 2. Seguimiento del impacto de la información y de los canales comunicativos. | <ul style="list-style-type: none"> - Acta de consejo y reuniones. - Firma de apoderados. - Tabla de reunión. - Cuaderno de registro. | - Anual. | - Directora. |



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Implementar un mecanismo de evaluación, que permita conocer el grado de satisfacción de la comunidad, en las diversas actividades y programas realizados por el jardín; para mejorar la gestión institucional y la toma de decisiones.

I

M

C

A

METAS:

1. Evaluar el nivel de satisfacción del 100% de las actividades realizadas por el jardín.

INDICADORES:

% de actividades evaluadas.

| ACCIONES | EVIDENCIAS | FECHAS | RESPONSABLES |
|--|---------------------------|----------|---------------------|
| 1. Elaborar y aplicar encuestas de satisfacción pertinente a cada actividad. | - Encuestas. | - Anual. | - Equipo Directivo. |
| 2. Tabulación de resultados y entrega de informes. | - Informes de resultados. | - Anual. | - Equipo Directivo. |
| 3. Desarrollo del plan remedial basado en los resultados obtenidos en encuestas. | - Plan remedial. | - Anual. | - Equipo Directivo. |



| ACCIONES | AÑO 2019 | | AÑO 2020 | | AÑO 2021 | | AÑO 2022 | | AÑO 2023 | |
|---|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|
| | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 |
| Difundir los medios de comunicación existentes en el jardín. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Seguimiento del impacto de la información y de los canales comunicativos. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Elaborar y aplicar encuestas de satisfacción pertinente a cada actividad. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Tabulación de resultados y entrega de informes. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Desarrollo del plan remedial basado en los resultados obtenidos en encuestas. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |



ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 | | | |
|--|--|---|---------------|
| Instalar un sistema de evaluación propio para medir el nivel de logros de los aprendizajes, mediante la creación de instrumentos evaluativos estandarizados. | | I | M |
| | | C | A |
| METAS: 1. Confeccionar y validar un instrumento de evaluación diagnóstica, de proceso y final, para los niveles NT1 y NT2 en los diferentes ámbitos de aprendizajes, durante el periodo 2019 – 2020. | | INDICADORES: Nº de evaluaciones confeccionadas y validadas. | |
| ACCIONES | EVIDENCIAS | FECHAS | RESPONSABLES |
| 1. Capacitar al personal docente en la confección de instrumentos de evaluación para la educación parvularia. | - Propuesta de capacitación. - Listado de asistencia. - Certificado del curso. | - Primer semestre 2019. | - Directora. |
| 2. Asignar un consejo al mes para la confección y validación del instrumento. | - Listado de asistencia. - Estado de avance de la elaboración de instrumentos. | - Segundo semestre 2019. | - Directora. |
| 3. Aplicación del instrumento evaluativo. | - Instrumentos aplicados. | - Marzo – julio – noviembre en cada año a partir del 2020. | - Educadoras. |



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Consolidar las estrategias metodológicas con el fin de desarrollar competencias y habilidades en los niños y niñas, a través de experiencias de aprendizajes significativas, dentro y fuera del aula.

I

M

C

A

METAS:

1. Evaluar el nivel de impacto de las estrategias de aprendizaje utilizadas, a través de diferentes instrumentos evaluativos al término de cada semestre.

INDICADORES:

Nivel de impacto.

| ACCIONES | EVIDENCIAS | FECHAS | RESPONSABLES |
|---|--|----------------------------------|-------------------------|
| 1. Elaborar listado de estrategias a evaluar, | - Listado de estrategias. | - Marzo 2019. | - Educadoras. |
| 2. Seleccionar y aplicar instrumentos evaluativos. | - Listado de instrumentos. | - Marzo 2019. | - Educadoras. |
| 3. Elaboración y entrega de informe de resultados. | - Informe de resultados. | - Julio y noviembre de cada año. | - Educadoras. |
| 4. Análisis del nivel de impacto, toma de decisiones y acciones remediales. | - Plan de trabajo y acciones remediales. | - Julio y noviembre de cada año. | - Directora Educadoras. |



| ACCIONES | AÑO 2019 | | AÑO 2020 | | AÑO 2021 | | AÑO 2022 | | AÑO 2023 | |
|--|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|
| | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 |
| Capacitar al personal docente en la confección de instrumentos de evaluación para la educación parvularia. | x | | | | | | | | | |
| Asignar un consejo al mes para la confección y validación del instrumento. | | x | | | | | | | | |
| Aplicación del instrumento evaluativo. | | | x | x | x | X | x | x | x | x |
| Elaborar listado de estrategias a evaluar. | x | | | | | | | | | |
| Seleccionar y aplicar instrumentos evaluativos. | x | | | | | | | | | |
| Elaboración y entrega de informe de resultados. | | x | | x | | X | | x | | x |
| Análisis del nivel de impacto, toma de decisiones y acciones remediales. | | x | | x | | X | | x | | x |



ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 | | | |
|--|--|--|---|
| Fortalecer el cumplimiento del reglamento interno y del manual de convivencia escolar, a través de una socialización permanente que permita el buen funcionamiento de las relaciones personales al interior de la comunidad educativa. | | 1 | M |
| | | C | A |
| METAS: Lograr que el 100% de la comunidad educativa se comprometa en el cumplimiento de la reglamentación interna de la institución. | | INDICADORES: % de la comunidad educativa comprometida. | |
| ACCIONES | EVIDENCIAS | FECHAS | RESPONSABLES |
| 1. Entrega de la reglamentación del jardín a todos los actores de la comunidad educativa. | - Reglamentación. - Consentimiento firmado. | - Diciembre de cada año en periodo de matrícula. | - Directora. - Encargada de Convivencia Escolar. |
| 2. Socialización de normativas en jornadas de reflexión y reuniones o escuela para padres. | - Cronograma de jornadas. - Registro de asistencia. | - Anual | - Directora. - Encargada de Convivencia Escolar. |
| 3. Evaluación de la pertinencia y cumplimiento de las normativas. | - Actas de reuniones. - Encuestas. - Informes de resultados. | - Anual | - Directora. - Encargada de Convivencia Escolar. |



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

| Cimentar el trabajo colaborativo con las distintas redes de apoyo presentes en la comuna, a través de una comunicación y coordinación permanente para el intercambio de experiencias que beneficien el proyecto educativo de la institución. | I | M | |
|--|---|--------------------------------|-------------------------------------|
| | C | A | |
| METAS: Comunicación y coordinación permanente con a lo menos 6 instituciones presentes en la comuna. | INDICADORES: N° de instituciones en convenios. | | |
| ACCIONES | EVIDENCIAS | FECHAS | RESPONSABLES |
| 1. Listado de instituciones que forman parte de las redes de apoyo. | - Lista de instituciones. | - Marzo 2019. | - Encargado de Convivencia escolar. |
| 2. Formalización de convenios de colaboración. | - Convenios. | - Primer semestre de cada año. | - Directora. |
| 3. Ejecución y evaluación de las actividades comprometidas en los convenios. | - Proyecto. - Asistencias. - Medios audiovisuales. - Encuesta e informe de resultados. | - Anual. | - Encargado de Convivencia escolar. |

| ACCIONES | AÑO 2019 | | AÑO 2020 | | AÑO 2021 | | AÑO 2022 | | AÑO 2023 | |
|---|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|
| | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 |
| Entrega de la reglamentación del jardín a todos los actores de la comunidad educativa. | | x | | x | | x | | x | | x |
| Socialización de normativas en jornadas de reflexión y reuniones o escuela para padres. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Evaluación de la pertinencia y cumplimiento de las normativas. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Listado de instituciones que forman parte de las redes de apoyo. | x | | | | | | | | | |
| Formalización de convenios de colaboración. | x | | x | | x | | x | | x | |
| Ejecución y evaluación de las actividades comprometidas en los convenios. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |

ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 | | | |
|---|--|---|--------------------------------------|
| Elaborar un plan de adquisición, renovación y mantención para la infraestructura, equipamiento y recursos didácticos y tecnológicos. | | I | M |
| | | C | A |
| METAS: 1. Contar con un plan que regule las necesidades de infraestructura, equipamiento y recursos didácticos y tecnológicos en el quinquenio. | | INDICADORES: Plan de trabajo. | |
| ACCIONES | EVIDENCIAS | FECHAS | RESPONSABLES |
| 1. Detección y priorización de necesidades. | - Catastro de necesidades | - Diciembre de cada año. | - Equipo Directivo y Administrativo. |
| 2. Diseño e implementación del plan de mejora. | - Plan de trabajo. | - Marzo de cada año. | - Equipo Directivo y Administrativo. |
| 3. Acompañamiento y evaluación del cumplimiento del plan de trabajo. | - Lista de cotejo- - Registro de observación- - Fotografías del antes y después. - Facturas. - Inventario. | - Anual. | - Equipo Directivo y Administrativo. |



| ACCIONES | AÑO 2019 | | AÑO 2020 | | AÑO 2021 | | AÑO 2022 | | AÑO 2023 | |
|---|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|
| | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 |
| Detección y priorización de necesidades. | | x | | x | | x | | x | | x |
| Diseño e implementación del plan de mejora. | x | | x | | x | | x | | x | |
| Acompañamiento y evaluación del cumplimiento del plan de trabajo. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |



ÁREA ESPIRITUAL

| OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 | | | |
|---|---|--|-------------------------|
| Consolidar el plan maestro de desarrollo espiritual (PMDE), con el propósito que la comunidad educativa internalice los principios y valores de la educación adventista, reflejados en las distintas instancias del quehacer institucional. | | I | M |
| | | C | A |
| METAS: <ol style="list-style-type: none"> Lograr que el 100% del personal de la institución, se comprometa con el desarrollo de las acciones del PMDE. Lograr que el 100% de los alumnos participe de las acciones planificadas en el PMDE. Lograr que el 50 % de los apoderados participe de las acciones planificadas en el PMDE. | | INDICADORES: <p>% del personal comprometido.</p> <p>% de alumnos participando en las actividades de PMDE.</p> <p>% de apoderados participando en las actividades de PMDE.</p> | |
| ACCIONES | EVIDENCIAS | FECHAS | RESPONSABLES |
| 1. Actualización del PMDE. | - PMDE Actualizado. | - Marzo 2019. | - Pastor Institucional. |
| 2. Difundir y socializar el PMDE con la comunidad educativa. | - PMDE. - Lista de asistencia. - Acta reunión. | - Marzo de cada año. | - Pastor Institucional. |
| 3. Implementar PMDE a través de las siguientes actividades: - Culto al inicio de cada jornada de trabajo para el personal y alumnos. - GP equipo directivo, del | - Listado de asistencias. - Registro audiovisual. - Programa de la actividad. | - Anual. | - Pastor Institucional. |



| | | | |
|--|--|--|---|
| <p>personal y apoderados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Semana de énfasis espiritual. - Semana de salud. - Retiro espiritual para el personal y apoderados. - Talleres y fechas especiales. - Clases bíblicas. - Sociedad de menores. - Jornadas de visitación personal y apoderados. - Impacto a la comunidad. | | | |
| <p>4. Evaluación del nivel de impacto del PMDE.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos aplicados. - Informe de resultados de evaluación de impacto. | <ul style="list-style-type: none"> - Semestral. | <ul style="list-style-type: none"> - Pastor Institucional. |



| ACCIONES | AÑO 2019 | | AÑO 2020 | | AÑO 2021 | | AÑO 2022 | | AÑO 2023 | |
|---|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|----------|-------|
| | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 | SEM 1 | SEM 2 |
| Actualización del PMDE | x | | | | | | | | | |
| Difundir y socializar el PMDE con la comunidad educativa. | x | | x | | x | | x | | x | |
| Implementar PMDE | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |
| Evaluación del nivel de impacto del PMDE. | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x |



VII MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El Monitoreo, el Seguimiento y la Evaluación tienen por objetivo conocer de forma sistemática el proceso que desarrolla la Institución, para la implementación de la propuesta de mejoramiento expresada en su Proyecto Educativo Institucional.

La ejecución de la Planificación Institucional requiere de mecanismos que permitan observar el avance de la implementación de la propuesta, y realizar las correcciones necesarias de manera oportuna, para asegurar el cumplimiento de los Objetivos Esperados.

A continuación, se presenta diversas pautas que servirán de ayuda para verificar el cumplimiento de las acciones, indicadores y objetivos estratégicos.

PAUTA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES

| AREA: | | | | |
|-----------------------|---------------------------------|--------------|--|-----------------------|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: | | | | |
| ACCION | NIVEL DE EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN | | | |
| | Ejecutada | En Ejecución | No Ejecutada pero Factible de Ejecutar | Inviabile de Ejecutar |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

PAUTA DE CUMPLIMIENTOS DE INDICADORES

| AREA: | | | |
|-------------------------------|-----------|-----------------------|--------------|
| OBJETIVO ESTRATÉGICO : | | | |
| ACCION | INDICADOR | NIVEL DE CUMPLIMIENTO | DIFICULTADES |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

TABLAS COMPLEMENTARIAS PARA UTILIZAR LA PAUTA DE EVALUACION DE INDICADORES

Tabla 1: Niveles de cumplimiento del indicador

| NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR | | |
|-------------------------------------|---|---------------------|
| 1 | El indicador se cumplió totalmente | (100 %) |
| 2 | El indicador se cumplió parcialmente | (50 % a 99%) |
| 3 | El indicador se cumplió en forma mínima | (1% - 49 %) |
| 4 | El indicador no se cumplió. | (0 %) |

Tabla 2: Posibles respuestas a la columna “Dificultades”

| NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DIFICULTADES | |
|---|--|
| 1 | No hubo facilidades para ejecutar las acciones asociadas con el indicador, ya que existió descoordinación y falta de compromiso de los responsables. |
| 2 | No se contó con los recursos financieros y humanos necesarios para la ejecución de las acciones realizadas con el indicador. |
| 3 | Faltó realizar monitoreo de la ejecución de las acciones relacionadas con el indicador, por tanto, fue muy compleja su ejecución. |
| 4 | Factores externos impidieron la ejecución de las acciones asociadas con el indicador. |



PAUTA DE CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS

| Nivel de Logro de los Objetivos Estratégicos | |
|--|--|
| 1. Totalmente Logrado | Estimación de 100% de Logro. |
| 2. Significativamente Logrado | Estimación de menos de 100% y más de 75% de Logro. |
| 3. Medianamente Logrado | Estimación de menos de 75% y más de 50% de logro. |
| 4. Mínimamente Logrado | Estimación de menos de 50% y más de 10% de logro. |
| 5. No Logrado | Estimación de menos de 10% de logro. |



VIII BIBLIOGRAFÍA

1. Barría N., Nelson: El Modelo Pedagógico Adventista. Ediciones Universitarias UNACH, 2010. Chile.
2. Cadwallader M., Edward: Filosofía Básica de la Educación Adventista. Universidad Adventista del Plata; traducido y editado por el Centro de Investigación White, 1993. Argentina.
3. Carvajal A., Marcelo: Educando Ciudadanos Para Dos Mundos. Ediciones Universitarias UNACH, 2009.
4. White, Elena: La Educación Cristiana. Asociación Casa Editora Sudamericana, 2008. Argentina. Chile.



IX ANEXOS

1. PROYECTOS EN DESARROLLO

1.1 ÁREA DE LIDERAZGO

1.1.1 Plan de Mejoramiento Educativo

Objetivo

- Contar con un instrumento de planificación estratégica que ordene los esfuerzos del establecimiento educacional en el cumplimiento de Objetivos y Metas Anuales de Aprendizajes y de Efectividad del rendimiento académico de sus estudiantes.
- Desarrollar acciones que contribuyan con los objetivos vinculados a los procesos de mejoramiento de prácticas y sistemas de trabajo, en las diferentes áreas y ámbitos de la gestión institucional y pedagógica.
- Fortalecer en el establecimiento la instalación de prácticas sistemáticas de monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo.

1.1.2 Proyecto Centro General de Padres

Objetivo

- Fomentar los vínculos entre la familia y la escuela.
- Integrar a los padres y canalizar sus inquietudes e intereses.
- Proyectar acciones hacia la comunidad local, creando alianzas que contribuyan con el bienestar de los niños.
- Proponer y proyectar acciones para el desarrollo integral de los niños.
- Sustener un diálogo con las autoridades educativas.



1.1.3 Consejo Escolar

Objetivo

- Permitir instancias de participación en la cual se reúnen los distintos representantes que componen la comunidad educativa, obedeciendo a la necesidad de hacer de la educación una tarea de todos.
- Espacio en donde los distintos actores de la comunidad educativa puedan informarse, proponer y opinar sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación en sus establecimientos.

1.1.4 Programa de Alimentación Escolar PAE

Objetivo

- Entregar diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad durante el año lectivo, en los niveles de Educación Básica, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

1.2 ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

1.2.1 Proyecto Plan Lector en el Aula

Objetivo

- Acercamiento a la lectura reflexiva y valórica de la Biblia, además de los textos denominacionales, que permita a los estudiantes conectarse con el Creador y comprender ideas que trascienden a lo terrenal y temporal.
- Reconocer el valor de la Biblia como un libro de excelencia.

1.2.2 Talleres de formación integral para Estudiantes

Objetivo

- Estimular y utilizar las potencialidades intelectuales de los alumnos de tal forma que permita desarrollar el pensamiento científico y tecnológico además de comprender la realidad actual y participar en ella coherentemente.
- Habilitar al alumno para conocer e investigar la realidad.

1.2.3 Programa de Integración Escolar

Objetivo

- Acoger a los alumnos y alumnas que presentan NEE Transitorias y Permanentes a través de un Programa de Integración Escolar propiciando el acceso, progreso y permanencia en la educación común, con los apoyos especializados requeridos, logrando así el máximo desarrollo de sus potencialidades, favoreciendo la plena integración en los distintos niveles de interacción, ya sea a nivel educacional, personal y social.

1.3 ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

1.3.1 Plan de Convivencia Escolar

Objetivo:

- Promover la educación de acuerdo a los principios establecidos en la Biblia para contribuir al desarrollo espiritual y biopsicosocial del educando.
- Velar para que el educando sea instruido en los principios de buena salud, orientando la instrucción hacia la comprensión de las normas higiénicas, de la sana alimentación, de la temperancia, así como el empleo del tiempo utilizando la recreación y los ejercicios sanos.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en el nivel educativo de todas las personas que lo requieran, sin otra limitación en el nivel educativo de todas las personas que lo requieran, sin otra limitación que la que exige la eficiente administración del sistema y de los recursos disponibles.



- Generar y promover condiciones espirituales y pedagógicas que permitan ofrecer un servicio educativo de la mejor de la mejor calidad centrado en la educación integral.
- Desarrollar en el educando una actitud de respeto hacia la naturaleza, entendida como fuente de la revelación divina y como medio de la subsistencia para los seres creados.
- Desarrollar en el educando el respeto por los derechos humanos y un espíritu solidario hacia la comunidad

1.3.2 Plan de Seguridad Escolar

Objetivo

- Implementar en la escuela un sistema de seguridad para el bienestar de las personas y conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencias e instruirlos en su actuar ante cada una de ellas.
- Aplicar junto con la comunidad escolar, medidas de control, escape y/o evacuación, hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad en caso de catástrofes o siniestros.

1.3.3 Programa de Sexualidad, Afectividad y Género

Objetivo

- Contar con un programa de Sexualidad para la Educación Adventista basado en un diagnóstico institucional que recoja la pertinencia del tema en las comunidades educativas.
- Valorar los principios y normas que emanan de las Sagradas Escrituras, y que los tales ordenen las acciones del programa otorgando un sello distintivo cuyo enfoque represente plenamente la postura de nuestra iglesia al respecto.

1.4 ÁREA DE DESARROLLO ESPIRITUAL

1.4.1 Plan Maestro de Desarrollo Espiritual

Objetivo

- Promover el desarrollo armonioso de las facultades física, mental y espiritual de cada miembro de la comunidad educativa a través de las diversas interacciones que se producen en la institución.

1.4.1.1 Semana de Énfasis Espiritual

Objetivos:

- Desarrollar y fortalecer la vida espiritual de toda la comunidad educativa.
- Propiciar en los alumnos una vivencia personal con Jesús.

1.4.1.2 Proyecto servicio a la comunidad

Objetivos:

- Proporcionar a niños, niñas y jóvenes las oportunidades de servir a la comunidad como una forma de mostrar a sus semejantes, el amor de Dios, realizando actividades como Más Amor a en Navidad ayudando a los más necesitados de su comunidad educativa o de los alrededores.
- Potenciar el desarrollo del servicio desinteresado, la creatividad, autoestima y sentido de pertenencia.
- Coordinar el intercambio de experiencias con personas de la comunidad como de otros establecimientos educacionales, hogares de ancianos, hogares de niños, hospital, etc.
- Socializar, ayudar y compartir, haciendo práctico y real el evangelio de Jesús.

1.4.1.3 Retiros Espirituales

Objetivos:

- Propiciar un ambiente adecuado para el recogimiento, la reflexión, oración y adoración grupal como personal.
- Capacitar a los niños y las niñas, profesores y apoderados en el uso de su voluntad para autorregular su conducta y desarrollar su autonomía de un modo responsable con grados crecientes de libertad



dentro de un marco de solidaridad, reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común.

- Desarrollar en el alumno(a), profesores y apoderados un sentido de identidad que le permita un actuar trascendente, basado en la formación de una conciencia ética consecuente con los principios bíblicos.
- Fomentar la participación y el compromiso responsable en actividades y proyectos de la comunidad como una forma de lograr el crecimiento personal y social.

1.4.1.4 Clases Bíblicas

Objetivos:

- Fomentar el conocimiento Bíblico.
- Fomentar el desarrollo de ideales nobles y dentro de una cosmovisión bíblica cristiana.
- Promover el estudio reflexivo de las Sagradas Escrituras.
- Promover el desarrollo de la autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida.
- Conocer las promesas Bíblicas y a Jesús, como una forma de vivir una vida confiada y feliz.

2 FUNCIONES DEL PERSONAL (Extracto Manual RRHH– Sistema Educativo Adventista)

DIRECTIVOS DOCENTES

- a) **Director** No se encuentran entradas de índice.
Responsabilidades: Es el docente directivo que ejerce la más alta jefatura en la unidad educativa, es responsable, por tanto, de la dirección, organización y funcionamiento de la misma, en acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigente del Ministerio de Educación y de la entidad sostenedora. Responde de su gestión ante la Junta Directiva de la entidad sostenedora.
- b) **Inspector**
Responsabilidades: Es el docente directivo responsable de velar por el cumplimiento de las obligaciones del personal y del funcionamiento de la organización escolar, conforme a las normativas de Orden, Higiene y Seguridad y Convivencia Escolar. El Inspector general tiene a su cargo la Unidad de Inspectoría General y responde de su gestión ante el director del establecimiento.
- c) **Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica**
Responsabilidades: Es el directivo docente responsable de liderar la gestión técnico pedagógico del establecimiento. Es el encargado de: Planificar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares. Es quien dirige la Unidad Técnica Pedagógica y los Consejos Técnicos. Responde a su gestión ante el Director del establecimiento.
- d) **Orientador**
Responsabilidades: Es el responsable de diagnosticar, planificar, ejecutar y avaluar las actividades de orientación educaciones y vocacional de los estudiantes de la Unidad Educativa. Es quien entrega las directrices del trabajo a los profesores jefes. Responde de su gestión ante el Jefe Técnico de la Unidad Educativa.
- e) **Capellán**
Responsabilidades: Es el responsable de coordinar las actividades religiosas y misioneras y de velar por la integración de los principios cristianos en el proceso global de enseñanza de aprendizaje de la Unidad Educativa y el cuidado pastoral de la Comunidad Educativa. El Capellán lidera la comisión de actividades religiosas y es responsable de su gestión ante el director.

DOCENTES

a) Profesor

Responsabilidades: Es un docente de aula, profesional de la educación que ha sido contratado para impartir clases en uno o más subsectores de aprendizaje, en consideración de su formación y especialización profesional. Debe dar cuenta de su función al equipo directivo de la unidad educativa.

b) Profesor Jefe

Responsabilidades: Es el docente que, en cumplimiento de sus funciones, es responsable de la marcha y orientación del curso a su cargo, en lo concerniente a los aspectos pedagógico y de formación personal. Debe dar cuenta de su función al Orientador de la Unidad Educativa.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN¹

a) Inspector de Patio

Responsabilidades: Apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje manteniendo una buena convivencia y disciplina escolar. Sus funciones las realizará bajo la normativa del Reglamento de Higiene y Seguridad, debe adherir a los Valores Corporativos y a través de su trabajo impulsar el logro de la Misión y Visión Institucional. Debe regirse por el Código de Ética para Educadores Adventistas.

b) Encargado Biblioteca.

Responsabilidades: Coordinar y hacer participar a la totalidad de los docentes en la selección de bibliografía y en la formación de habilidades de información de los alumnos, de tal manera de dar protagonismo a la biblioteca en el Proyecto Educativo. Sus funciones debe realizarlas bajo la normativa del Reglamento de Higiene y Seguridad, se regirá por el Código de Ética para Educadores Adventistas, debe adherir a los Valores Corporativos y a través de su trabajo impulsará el logro de la Misión y Visión Institucional.

c) Auxiliar de Servicios y Estafeta.

Responsabilidades: Prestar los servicios solicitados por sus superiores, mantener el aseo y orden de la planta, rigiéndose en concordancia con los valores corporativos, colaborando desde su área de influencia con la misión y visión institucionales, respetando las normas de higiene y seguridad vigentes.

¹Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad

d) Asistente de Aula.

Responsabilidades: atender a los niños y niñas del curso a cargo, su deber primario es apoyar al profesor y permitirle centralizarse en lo académico.

PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

a) Fonoaudiólogo

Responsabilidades: Diseñar, ejecutar y dirigir programas de prevención, promoción, diagnóstico, intervención y rehabilitación de estudiantes con desórdenes de comunicación, y asesorar a docentes y a padres en el área de su competencia. Sus funciones debe realizarlas bajo la normativa del Reglamento de Higiene y Seguridad, debe adherir a los Valores Corporativos y a través de su trabajo impulsará el logro de la Misión y Visión Institucional.

b) Psicólogo/a

Responsabilidades: Realizar un trabajo de reflexión e intervención sobre el comportamiento humano, en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos y la institución. Intervenir en todos los procesos psicológicos que afectan al aprendizaje del estudiantado, coordinándose con el resto de los profesionales de la educación para el logro de los objetivos pedagógicos. Sus funciones debe realizarlas bajo la normativa del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, debe adherir a los Valores Corporativos y a través de su trabajo impulsará el logro de la Misión y Visión Institucional.

3. COORDINACIÓN, PARTICIPACIÓN, CONSULTA Y ASESORÍA

Con el fin de asesorar e integrar las acciones de los tres niveles mencionados anteriormente (directivo, técnico-pedagógico ejecutivo) existen las siguientes comisiones y consejos:

Comisión Administrativa²

Es el máximo órgano administrativo en la unidad educativa. La integran los directivos superiores de la unidad educativa:

- Director(a), quien la preside.
- Inspector(a) General.
- Jefe de la UTP, en calidad de Secretario(a).
- Capellán.
- En calidad de miembros ex–oficio pueden participar los Administradores de la Entidad sostenedora y el Director del Dpto. de Educación.

Le corresponde:

- a) Asesorar al Director en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades administrativas propias de su gestión, en el marco de las funciones que le han sido delegadas por la Junta Directiva y/o Comisión Interna de Educación de la Corporación.
- b) Cautelar el cumplimiento de la Filosofía, La Visión, la Misión y los Objetivos distintivos del Proyecto Educativo Institucional.
- c) Velar por la administración racional y eficiente de los recursos humanos, financieros, físicos y tecnológicos de la Unidad Educativa.
- d) Asesorar al Director en la proposición, ante la Junta Directiva y/o Comisión Interna de Educación de la Entidad sostenedora, de personas para cubrir cargos de responsabilidad académica o de otros servicios, dentro de la Unidad Educativa, tales como tiempos parciales, reemplazos, auxiliares docentes o de servicios, etc.
- e) Asesorar al Director en la supervisión del cumplimiento de las Normativas del proceso de Admisión y Matrícula y aplicación del proceso del Financiamiento Compartido y otorgamiento de becas FC.
- f) Asesorar al Director en la búsqueda y aplicación de estrategias para dar cumplimiento a las recomendaciones emanadas de los organismos de supervisión de parte del MINEDUC o de los

²Artículo 95 Reg. Orden, Higiene y Seguridad

Departamentos de Educación de la Corporación Iglesia de los Adventistas del Séptimo Día.

- g) Asesorar al Director en la instalación, implementación y evaluación del Plan Maestro Espiritual de la Escuela y Plan Estratégico.
- h) Asesorar en la administración de los procesos de Evaluación aplicados a la Unidad Educativa en su conjunto, como a los integrantes del Personal Docente y Asistentes de la Educación, contratado que se desempeña en la Escuela o Colegio.
- i) Asesorar al Director en la confección de presupuestos, en gastos de inversión, para ser presentados a la Junta Directiva y/o Comisión Interna de Educación de la entidad sostenedora, como asimismo en la administración del uso de los recursos financieros bajo su responsabilidad, en especial el de la Caja Chica.

Consejo General de Profesores³

Organismo técnico de carácter consultivo en lo administrativo y resolutivo en lo técnico-pedagógico, en los que se expresará la opinión profesional de sus integrantes.

Lo integran:

- Docentes Directivos
- Docentes Directivos Técnico Pedagógico
- Docentes.

Le corresponde:

- a) Encauzar la participación de los profesionales en el cumplimiento de los objetivos y programas educacionales y en el desarrollo del Proyecto Educativo del establecimiento.
- b) Analizar los resultados del proceso educativo en los distintos tipos de evaluación interna y externa y sugerir acciones pedagógicas preventivas, correctivas o de refuerzo.
- c) Proponer e impulsar medidas tendientes a mejorar el proceso educativo, acentuando su acción en la formación académica de calidad, con énfasis en valores y principios cristianos.
- d) Analizar y estudiar iniciativas en beneficio de la comunidad escolar y de su entorno.

³Art.106 Reg.Int. Orden, Higiene y Seguridad

- e) Estudiar y proponer medidas formativas para solucionar problemas de desadaptación de los alumnos al medio escolar.

Consejo Escolar⁴

Es un organismo de carácter informativo, consultivo y propositivo, en ningún caso resolutivo.

El Consejo no podrá intervenir en funciones que sean de competencia de otros órganos, consejos o comisiones del establecimiento educacional.

Lo componen:

- El Director de la unidad educativa, quien lo presidirá.
- El Sostenedor o un Representante del Sostenedor.
- Un Docente, elegido por los profesores del Establecimiento, mediante votación abierta y por simple mayoría.
- El Presidente del Centro de Padres y Apoderados.
- El Presidente del Centro de Alumnos.

El Director(a), en su calidad de Presidente del Consejo Escolar, podrá proponer la incorporación de nuevos miembros al Consejo, los cuales podrán ser aprobados por los miembros del Consejo por mayoría simple; cualquier cambio en los miembros del Consejo deberá ser informado al Departamento Provincial del MINEDUC para la actualización del Acta respectiva.

Al Consejo Escolar le corresponde recibir información de las siguientes materias, en las oportunidades y con los requisitos que a continuación se señalan:

- a) Los logros de aprendizaje obtenidos por los alumnos: el Director (a) deberá informar, a lo menos semestralmente, acerca de los resultados obtenidos en el rendimiento escolar y/o mediciones de la calidad de la educación, obtenidos por la Escuela o Colegio Secundario.
- b) Los Informes de las visitas de Fiscalización del MINEDUC respecto del cumplimiento de la Ley 8.962 y del DFL N° 2 de 1998, del MINEDUC. Esta información será comunicada por el Director(a) en la primera sesión del Consejo luego de realizada la visita.

⁴Art.96 Reg. Orden, Higiene y Seguridad

El Consejo Escolar será consultado, a lo menos, en los siguientes aspectos:

- a) El Proyecto Educativo Institucional.
- b) El Proyecto Pedagógico para la JEC.
- c) La Programación Anual de las actividades lectivas y extracurriculares.
- d) Las Metas del Establecimiento y los Proyectos de Mejoramiento Escolar propuestos.
- e) La Cuenta Pública o el Informe Escrito de la Gestión Educativa de la Escuela o Colegio, que realiza el Director(a) anualmente, antes de ser presentado a la comunidad educativa.

Equipo de Gestión Escolar (EGE)⁵

Organismo asesor de la Dirección del Establecimiento Educacional, Comisión Interna y Consejo Escolar en la instalación, implementación, consolidación y evaluación de la Gestión Educativa.

Lo conforma:

- El Director del colegio, en calidad de Presidente.
- El Inspector General.
- El Jefe UTP.
- El Capellán.
- El Orientador(a).
- Un representante de los Profesores por nivel y ciclo de enseñanza.
- El Presidente del Centro General de Padres y Apoderados.
- El Presidente del Centro de Alumnos.

Le corresponde:

Asesorar en lo que respecta a la articulación, coordinación, ejecución y evaluación de las acciones educativas que deban emprenderse en torno a la misión y visión compartida por todos los actores de la comunidad escolar en el Proyecto Educativo Institucional.

⁵Art. 97 Reg. Orden, Higiene y Seguridad